

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTOS SANTOSTRANS S.A.,

A los 17 días del mes Abril de del 2018 a las diecinueve horas en las instalaciones de la Sede de los ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTOS SANTOSTRANS S.A., el compañero presidente declara iniciada la sesión.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, tengo a bien convocar a los socios de los ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTOS SANTOSTRANS S.A., A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 17 de abril de 2018 a las diecinueve horas 19:00) en la Sede de la Compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y analizar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
3. Destino de las utilidades.

Los socios aprueban el temario y disponen que la Convocatoria, y la lista de Asistentes junto con una copia del acta se archiven en el expediente de Juntas Generales.

Primer Punto: Conocimiento y Análisis de Informe de Gerencia

El Señor Gerente manifiesta que gracias al esfuerzo, constancia y carácter se han logrado los objetivos planteados para este año, y los cuales se detallaran posteriormente en el Informe de Gerencia.

Segundo Punto: Conocer y Aprobar los Informes Financieros al 31- 12-2017

El Señor Gerente presenta y da lectura los siguientes estados financieros :Estado de Situación Financiera ,Estado de Situación Económica , Estado de Flujo del Efectivo ,Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas aclaratorias a los Estados Financieros para conocimiento y examen de los socios.

Tercer Punto: Destino de las Utilidades

El Estado de Situación Económica por el año 2017 presenta una utilidad neta a repartir, valor que por unanimidad de los socios resuelven que se realice las correspondientes reservas y que el valor neto a repartir no se retire y quede como utilidades acumuladas.

Por agotado el temario y sin otro tema que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión se da lectura al contenido del acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 21:00. Firma en constancia de la junta y el infrascrito Secretaria, que certifica en el lugar y fecha antes indicada.



Sr. Rodrigo Landa

Gerente General



Sr. Milton Guagchinga

Presidente